

# Municipalidad de San Miguel Petapa

## Departamento de Guatemala



**LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL PETAPA, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.-----**

**CERTIFICA:** Haber tenido a la vista el Libro de Actas del Honorable Concejo Municipal, correspondiente a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del año dos mil veinte , en la cual obra el **ACTA NÚMERO 37-2020** de la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala, , celebrada el día once de marzo dos mil veinte, que en el PUNTO NOVENO el cual literalmente dice . . . **NOVENO:** Por designación del señor alcalde se procede al Escrito presentado por parte de Licenciado Iván Díaz López Gobernador Departamental indicando ESTADO DE CALAMIDAD PUBLICA en todo el territorio nacional. En tal virtud, luego de deliberar, el Honorable Concejo, por unanimidad **ACUERDA: I** Con base al escrito presentado y con base a lo establecido por la Coordinadora Nacional Para La Reducción De Desastres-CONRED- en cuanto a las definiciones de alertas se declara ALERTA AMARILLA en el municipio de San Miguel Petapa, como consecuencia de los acontecimientos de salud, por lo cual se suspende en el municipio toda clase de actividad que agrupe a la población con el fin de prevenir un posible contagio del cual no se ha presentado ningún caso en nuestro país. **II.** Transcribese y Notifiquese ....” Y para remitir a donde corresponda, de conformidad con el artículo 84, literal b) del Decreto 12-2002, Código Municipal, extendiendo, sello y firma la presente contenida en una hoja de papel membretado de esta Municipalidad. San Miguel Petapa, cuatro de mayo del dos mil veinte. Conste.-----

**Licenciada. Sherly Alejandra Calderón Vásquez**  
**Secretaria Municipal**

